



www.sicop.go.cr

## Manual registro de usuarios de Institución en SICOP

### DIRECCIÓN DE OPERACIONES SICOP

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma	Firma	Firma
Dayana Murillo Camacho	Guiselle López Rubí	Guiselle López Rubí
Código: P-PS-105-04-2013	Versión: 02	Noviembre 2023



www.racsa.go.cr



RACSA\_CR

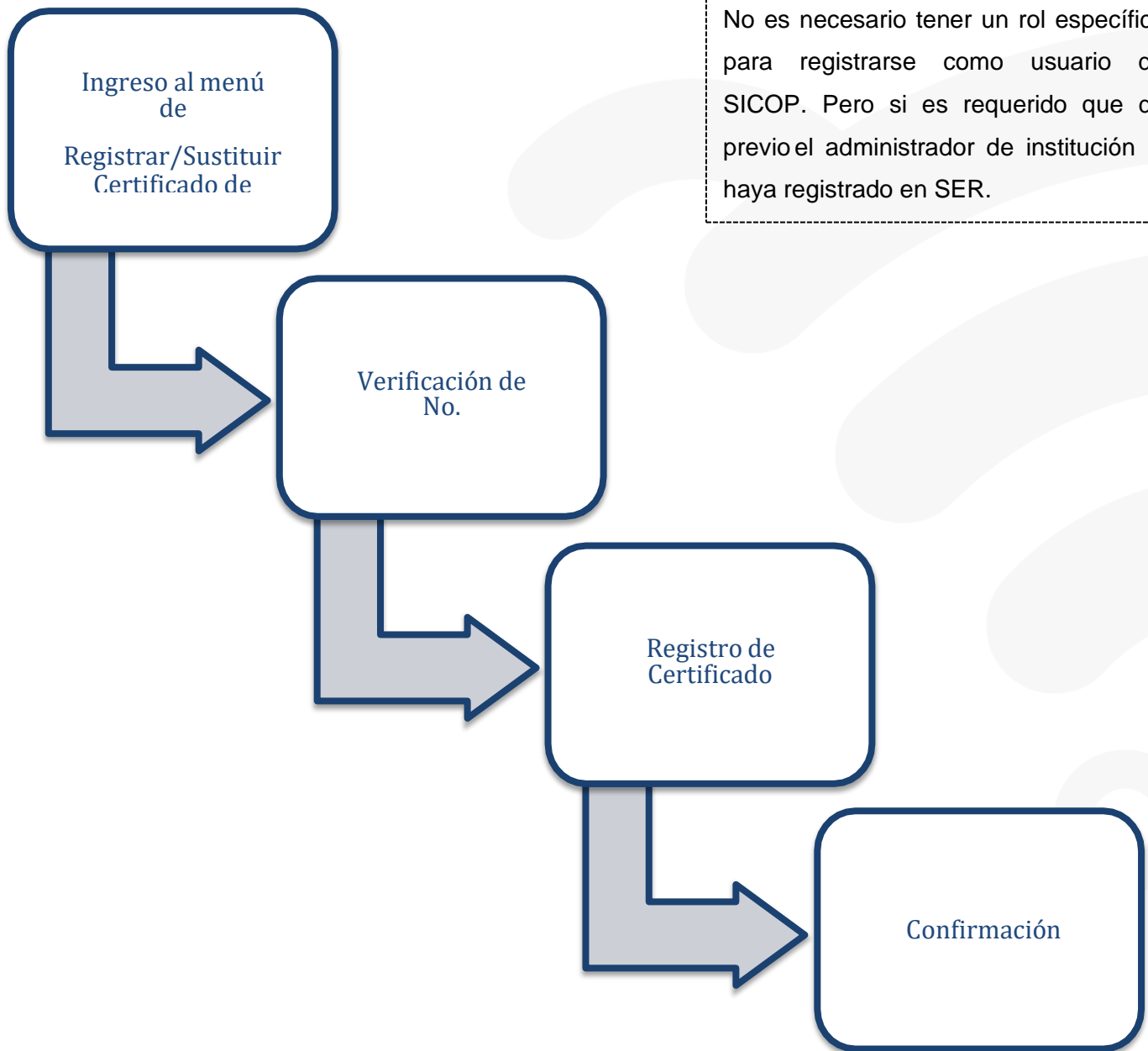


## Contenido

1. Diagrama de Proceso.....	2
2. Registro de usuarios.....	3

## 1. Diagrama de Proceso

A continuación, se muestran los pasos generales para realizar el registro de usuarios en el sistema SICOP



## 2. Registro de usuarios

Una vez que el Administrador de la Institución haya realizado el registro del funcionario en el Sistema Electrónico de Reconocimiento SER, cada funcionario deberá registrarse de manera personal en SICOP con su certificado de firma digital. Para realizar esto se debe seguir los siguientes pasos:

- El usuario debe ingresar a la página principal de SICOP e ingresar sobre la opción del menú llamada “Registrar / Sustituir Certificado de Usuario Institucional”. Se debe conectar la firma digital a la computadora.



- El sistema despliega una pantalla donde se debe verificar el número de cédula, en la cual se debe ingresar el número de cédula jurídica de la institución para la cual trabaja y oprimir sobre el botón “Consultar”.



- Se despliega una pantalla con el listado de todos los usuarios ya registrados de la institución y al final de la pantalla se muestra el botón de “Registro de Certificado Nuevo”, oprimir este botón para proceder con el registro del funcionario.

**Listado de Usuarios**

Cédula Jurídica: 4000042139    Nombre de Institución: CAPACITACION Instituto Costarricense de Electricidad

ID de Usuario:    Nombre del Responsable:

10 resultados    Consultar

ID de Usuario	Departamento	Nombre del Responsable	Fecha y Hora del Registro	Sustitución
G4000042139001	MLINK	Guiselle Lopez	27/08/2010 10:33	Sustituir Certificado
G4000042139002	MLINK	Oscar Ugarte	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139003	MLINK	Marita Arias	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139004	MLINK	Ricardo Jimenez	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139005	MLINK	Cynthia Rodriguez	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139006	MLINK	Nelson Brenes	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139007	MLINK	Alejandro Salas	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139008	MLINK	Asdrúbal Brenes Solís	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139009	MLINK1	Maroos Alvarado	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado
G4000042139010	MLINK	Juan Diego Retana	27/08/2010 10:34	Sustituir Certificado

361 resultados [ 1 de 37 páginas ]

Registro de certificado nuevo

- El sistema muestra un mensaje de confirmación, el cual debe ser aceptado para continuar.

Departamento    Nombre del Responsable    Fecha y Hora del Registro    Sustit

cción Proveeduría	Oscar Ugarte Medina	03/03/2010 16:12	Sustit
cción Proveeduría	Rodolfo Piedra González	03/03/2010 16:13	Sustit
cción Proveeduría		03	Sustit
ION PROVEEDURIA		10	Sustit
cción Proveeduría		20	Sustit
ION PROVEEDURIA	GEA	37	Sustit
ción de Proveeduría		51	Sustit
cción Almacén		51	Sustit
Proveeduría	José Antonio Salas Monge	05/03/2010 10:16	Sustit


Mensaje de página web

¿Desea registrar el certificado?

Aceptar    Cancelar

- El sistema despliega la pantalla “Registro de certificado nuevo” en la cual se debe completar el formulario con los datos del nuevo usuario de SICOP, ingresando el nombre del usuario, el departamento, el teléfono, el correo electrónico, etc.

**Nota:** Es de suma importancia ingresar de forma correcta la dirección de correo electrónico, ya que es a esa dirección a la cual le llegarán las notificaciones del sistema.



- Una vez completados todos los campos, en el espacio de “Cedula de Identidad” se debe elegir entre “Persona física nacional o Residente extranjero DIMEX” según sea el caso e ingresar el número de identificación relacionado (con un cero adelante, sin guiones o espacios).

**Nota:** Para el caso de personas físicas nacionales la cédula se debe digitar a 10 dígitos, para el caso de extranjeros con DIMEX el número de identificación se debe incluir los 12 dígitos.

- Por último, se debe oprimir el botón “Guardar”.

**Registro de Certificado Nuevo**

---

**[Información Básica]**

Cédula Jurídica	3101000046		
Nombre de Institución	Compania Nacional de Fuerza y Luz, S.A.		
Dirección	Costa Rica, San José, La Uruca, frente a Ciudad Toyota, Apartado Postal 10026-1000 Uruca, San Jose, San Jose		
Teléfono	2295-5810	Fax	2232-7927

---

**[Información de Usuario]**

*Departamento	Proveeduría	*Nombre del Responsable	Fabiola Cabezas
*Teléfono	22561879	Fax	
*Celular	8888 - 8888	e-mail	

- Posterior a esto se debe realizar el proceso de firma digital y aceptar los mensajes de confirmación.

**Registro de Certificado Nuevo**

---

**[Información Básica]**

Cédula Jurídica	30
Nombre de Institución	CA
Dirección	Ce
Teléfono	24

---

**[Información de Usuario]**

*Departamento	Ventas Licitaciones	*Nombre del Responsable	Dayana
---------------	---------------------	-------------------------	--------

**Autenticación** X

Tarjeta
  Archivo

Por favor seleccione el certificado:

DAYANA MURILLO CAMACHO ▾

Pin:

- Con este paso se da por finalizado el proceso de registro de un funcionario institucional en SICOP. Posterior a esto cada funcionario debe comunicarse con el Administración de Institución, para indicarle que ya realizó el registro y le asignen los roles correspondientes para poder trabajar en el sistema SICOP.





 **SICOP**

Sistema Integrado de Compras Públicas



Hagamos el  
**futuro juntos**

